



INFORME: ACOMPAÑAMIENTO “JORNADAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS y AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS REALIZADAS POR LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019”

Por: **MARÍA ELCY VALENZUELA MORA**
Profesional Especializado
Oficina de Control Interno

Cumpliendo a cabalidad con lo previsto en el Plan Anual de Auditoría propuesto por la Universidad y basados en la Ley 1474 de 2011 en su artículo 78, al Decreto 124 de 2016 y a las normas establecidas por la institución para el caso que nos ocupa, a la Resolución No. 123 del 25 de julio de 2014, corregida por la Resolución No. 029 de 2016, y conforme a lo expreso en el Plan de Desarrollo Institucional -PDI (Acuerdo No. 031 del 12 de diciembre de 2014), se expidió en el mes de febrero la Resolución 061 de 2020, por medio de la cual se convoca a la jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Universidad Surcolombiana que comprende la vigencia 2019. En concordancia con la situación de pandemia, mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria por causa del COVID-19 y se adoptaron medidas para hacer frente al virus, el Rector (E) de la Universidad Surcolombiana mediante Resolución No.118 del 16 de marzo de 2020, suspendió los términos procesales en las actuaciones administrativas de la Universidad Surcolombiana a partir del 16 de marzo hasta nueva orden, por consiguiente mediante Resolución No.120 del 20 de marzo de 2020, se suspendió esta actividad. Luego mediante Resolución 201 del 10 de agosto de 2020, se establece de nuevo la jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas basados en los criterios y sugerencias establecidas, se consideró el 15 de septiembre a las 9:00 A.M. se realizara la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte del señor Rector encargado a través de las plataformas electrónicas dispuestas por la Institución tales como Facebook Live USCO oficial, Plataforma Google Meet y Emisora Radio USCO Surcolombiana 89.7 FM.

No obstante, a lo anterior, como principio fundamental de transparencia y legalidad: “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”; la Universidad formuló un cronograma para que los Directivos, líderes de procesos y ordenadores de Gasto, Planearan, consolidaran presentaran y rindieran cuentas a la comunidad en general sobre las actuaciones académico administrativas –incluidas las financieras- que comprendieran el año 2019, cumpliendo también lo sugerido para el tiempo de Pandemia. (Ver anexo: 1 Cronograma).

La jornada se desarrolló así:

7/09/2020:

9:00 a. m. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Decano: William Sierra Barón -Sala 203 Edificio Sede de Postgrados

Participantes: 47

Comentarios: 11



3:00 p. m. Facultad de Salud.

Decano: Julio César Quintero Vieda- Sala 203 Edificio Sede de Postgrados

Participantes: 45

Comentarios: 14

Preguntas. No hubo

8/09/2020

9:00 a. m. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Decano: Rubén Darío Valbuena Villarreal- Sala 203 Edificio Sede de Postgrados

Participantes: 50

Comentarios: 20

Preguntas: 3

3:00 p. m. Facultad de Educación.

Decano: Leonardo Herrera Mosquera -Sala 203 Edificio Sede de Postgrados

Participantes: 75

Comentarios: 1

Preguntas. No hubo

9/09/2020

9:00 a. m. Facultad de Economía y Administración.

Decano: Ramiro Peralta Morales - Sala 203 Edificio Sede de Postgrados

Participantes: 66

Comentarios: 43

Preguntas: 3

3:00 p. m. Facultad de Ingeniería.

Decano: Rómulo Medina Collazos -Sala 203 Edificio Sede de Postgrados

Participantes: 47

Comentarios: 17

Preguntas: No hubo

10/09/2020

9:00 a. m. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Decano: Leonel Sanoni Charry Villalba - Sala 203 Edificio Sede de Postgrados

Participantes: 42

Comentarios: 32

Preguntas: No se respondieron (Quedaron pendiente)

3:00 p. m. Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social.

Vicerrector: Hernando Gil Tovar - Sala 203 Edificio Sede de Postgrados

Participantes 47

Comentarios: 18

Preguntas: No hubo

11/09/2020

8:00 a. m. Vicerrectoría Administrativa.
Vicerrector: Juan Camilo Ramírez García - Sala 203 Edificio Sede de Postgrados
Participantes: 57
Comentarios: 11
Preguntas: No hubo

3:00 p. m. Vicerrectoría Académica.
Vicerrector: Julio Roberto Jaime Salas -Sala 203 Edificio Sede de Postgrados

15/09/2020

9:00 a. m. Rectoría Presentación de la Rendición de Cuentas - Audiencia Pública.
Rector (e): Edwin Alirio Trujillo Cerquera -Sala 203 Edificio Sede de Postgrados
Participantes: 117
Comentarios: 72
Preguntas: 2

➤ **ACOMPañAMIENTO**

EL Acompañamiento se contempla desde la iniciación del proceso, lo que quiere decir que, desde la etapa de planeación de actividades relacionadas con la Rendición de Cuentas, la oficina de control interno es participe de las acciones que se promueve con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y las normas que reglamentan y convocan a las entidades públicas para que realicen este evento.

Una vez conocido el cronograma, previa aprobación del consejo académico, como también los responsables y las actividades a realizar, nos pusimos en la tarea de hacer el respectivo acompañamiento, con oportunidad se participó activamente de las reuniones y mesas de trabajo con el propósito de aportar al logro del objetivo.

➤ **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE INQUIETUDES AUDIENCIA PÚBLICA**

En el protocolo establecido para la jornada de Rendición de cuenta se formuló un formato para que los participantes realizaran preguntas, inquietudes, dudas, entre otros, relacionadas o pertinentes a los temas tratados por cada expositor, las cuales fueron recepcionadas por un equipo interdisciplinario que apoyó para que la metodología aplicada no presentara fallas o inconvenientes y dio cuenta para que se respondieran oportunamente las preguntas. El formato contiene la siguiente información y se publicó oportunamente en la página institución con este contenido: *“Las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas y las demás organizaciones civiles podrán presentar inquietudes, diligenciando este formato. Según Resolución N° 123 de 2014.*

La Universidad Surcolombiana en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, como responsable de la recolección de los datos personales suministrados en el presente documento, garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de los datos sensibles o personales suministrados para los fines de la presente solicitud, igualmente propenderá por su debida custodia, uso, circulación y supresión.

El formulario de inscripción de inquietudes audiencia pública estará disponible a partir del 7 de septiembre de 2020 a las 9:00 a.m. hasta el 15 de septiembre a las 12:00 p.m.

➤ ENCUESTA DE EVALUACIÓN

El instrumento de evaluación que se aplicó a los participantes de la convocatoria fue puesto a disposición en la plataforma y corresponde a una encuesta de 7 ítems o preguntas relacionadas con el proceso, que permiten la evaluación y verificación del cumplimiento del objetivo de la Jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, temas como medición de la participación, correspondencia de los temas de la exposición, los medios de divulgación, entre otros aspectos.

La encuesta se practicó al finalizar cada una de las presentaciones (Vicerrectores, Decanos y Rector), sin embargo, dentro del periodo de exposición se hizo la respectiva divulgación de la metodología y sistema empleado para que él participante o asistente (Modo Virtual) tuviera la oportunidad de decidir si o no responder.

El conglomerado en total fue de 630 personas conectados al inicio en cada una de las reuniones virtuales, de los cuales 35 y quienes respondieron la encuesta, lo que corresponde a un 5.5%. Pese a esta mínima participación, hubo comentarios de los video participantes utilizando el chat de la plataforma como medio de conexión.

➤ INFORMACIÓN RECOPIADA

Una vez finalizada la exposición – Modo virtual- conforme a la programación prevista a desarrollar entre el 7 y el 11 septiembre de 2020 y retomada el 13 del mismo mes, la encuesta se respondió por jornadas, así:

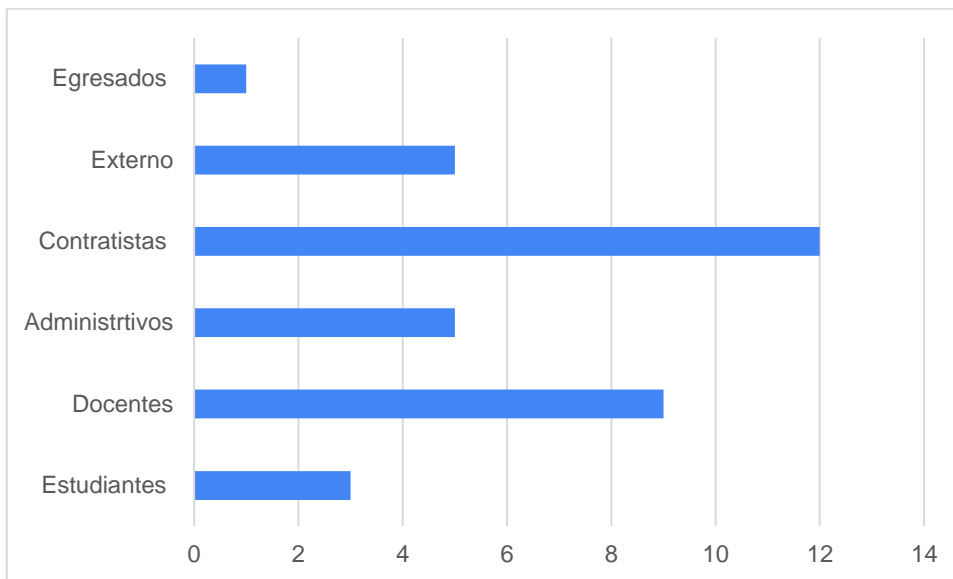
Tabla No. 1. Tabulación: Número Respuesta - Encuesta de Evaluación Jornada de Rendición de Cuentas 2019 realizada en 2020



Fecha	Responsables	Estud.	Docente	Adtvo.	Contrat.	Externo	Egresado
Sep. 7	Fac. Ciencias Sociales Fac. Salud	1	1	3	2		
Sept. 8	Fac. Ciencias Exactas Fac. Educación	1		2			
Sept. 9	Fac. Economía y Admón. Fac. Ingeniería		5		1		
Sept. 10	Fac. Ciencias Jurídicas Vice - Investigaciones	1	3		5	4	1
Sept. 11	Vice-Administrativa Vice- Académica				4		
Sept. 15	Rectoría					1	

Quienes respondieron la encuesta fueron 35 participantes en total.

Gráfica 1: Clasificación por estamentos:



Personas que respondieron la encuesta

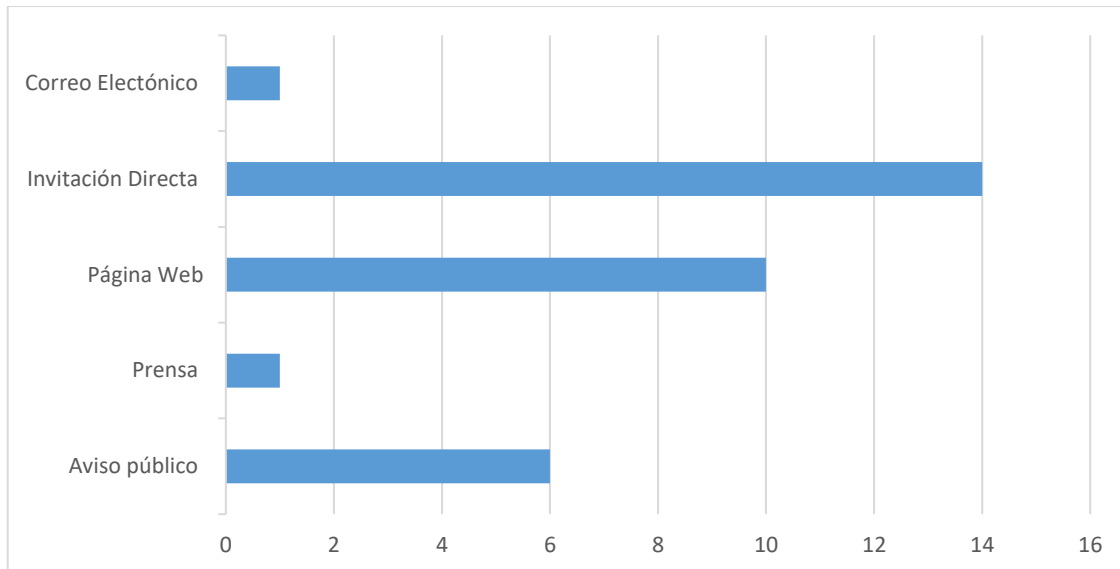
Con total de 35 registros de respuestas se pudo observar que la mayor participación en las encuestas corresponde a 12 contratistas de la institución con el 34.3%, seguidos de 9 docentes con participación del 25.7%, luego 5 administrativos y 5 externos con el mismo porcentaje (14.3%), entre tanto solo 3 estudiantes con el 8.6% y por último los egresados con una escasa participación del 2.8% tan solo 1.

➤ ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN – AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

Las respuestas descritas en el formato establecido como evaluación de la jornada de audiencia pública de rendición de cuentas realizadas por los decanos de la institución, los vicerrectores y el rector, fue puesta a disposición de los participantes en plataformas Facebook Live USCO oficial, Plataforma Google Meet, la encuesta está basada en 7 preguntas las cuales arrojaron la siguiente información:

Pregunta No. 1: ¿Cómo se enteró de la realización del evento de Rendición de Cuentas?

Gráfica 2. Medios de Divulgación:



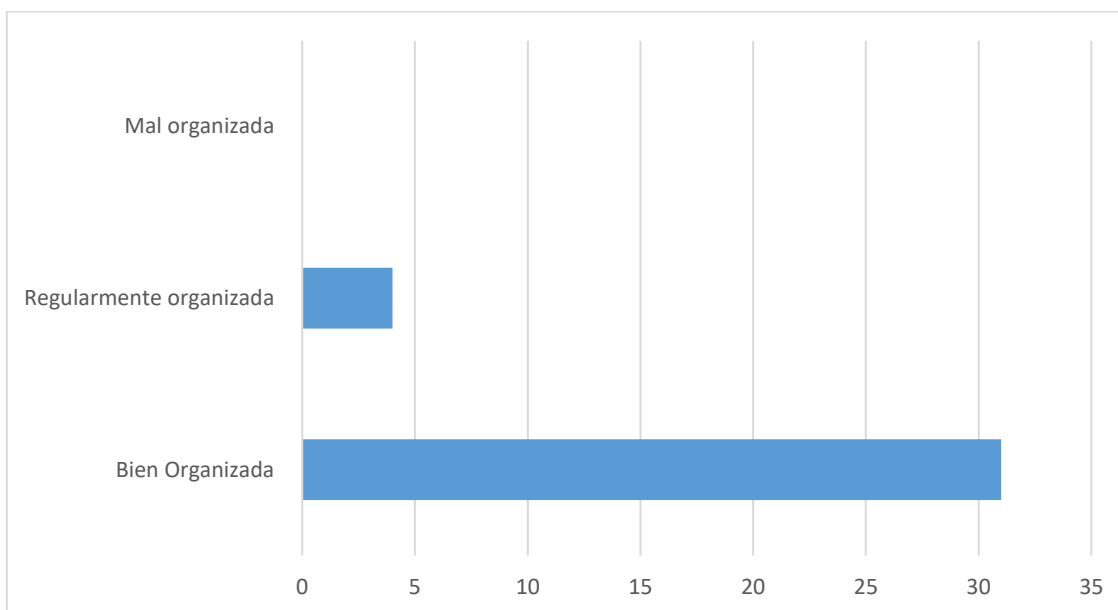
Número de participantes por opción

De las 35 personas que respondieron la encuesta, 32 registraron esta pregunta así:

14 personas se enteraron por invitación directa, 10 por la página web de la institución, 6 por aviso público y 1 por correo electrónico al igual que 1 por aviso en prensa. No obstante, la Universidad Surcolombiana por medio de las plataformas digitales realizó una buena campaña para la promoción e invitación a esta actividad, con el compromiso y la responsabilidad para que el ejercicio de rendir cuentas a la comunidad en general tuviera buena acogida a pesar de las circunstancias, en especial tiempo de pandemia que generó la metodología virtual para esta obligación, como entidad del estado.

Pregunta 2. ¿Considera que el evento de Rendición de Cuentas se desarrolló de la siguiente manera?

Gráfica 3. Valoración de la Jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

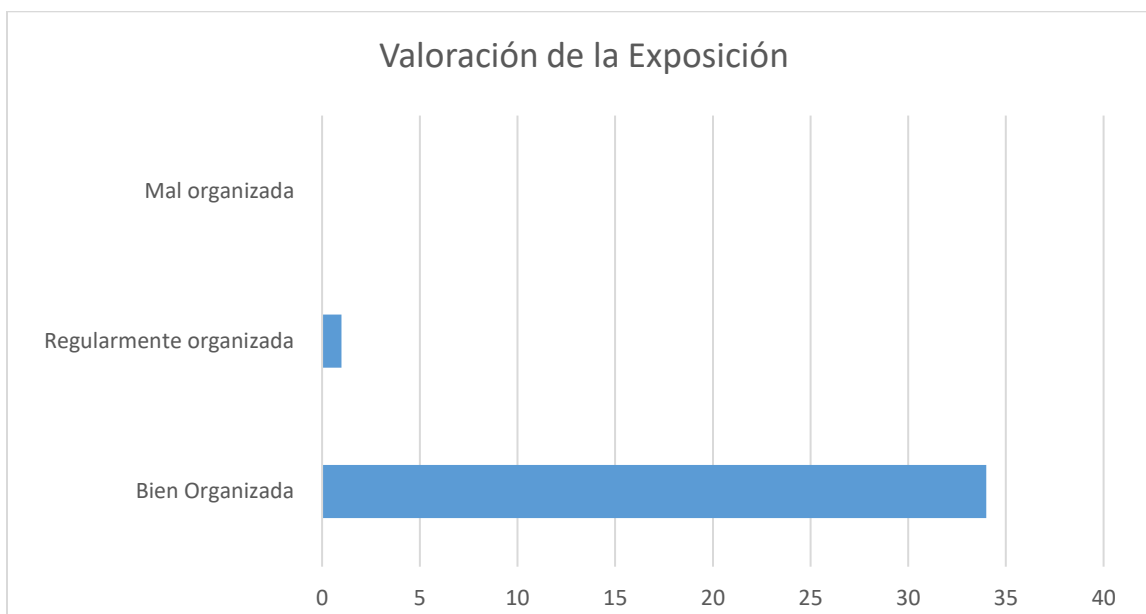


Percepción del evento

Las 35 encuestas registran respuesta en la pregunta No. 2 distribuida en los ítems: Bien organizada, el 88.6% (31 personas) y 4 personas respondieron que regularmente organizada, o sea que solo el 11.4 % percibió alguna imprecisión en la planeación de la actividad, en el desarrollo de la jornada de rendición de cuentas incluida la Audiencia Pública o en la presentación misma de cada expositor. No hubo ningún otro juicio.

Pregunta 3. ¿La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue?

Gráfica 4. Metodología del evento:

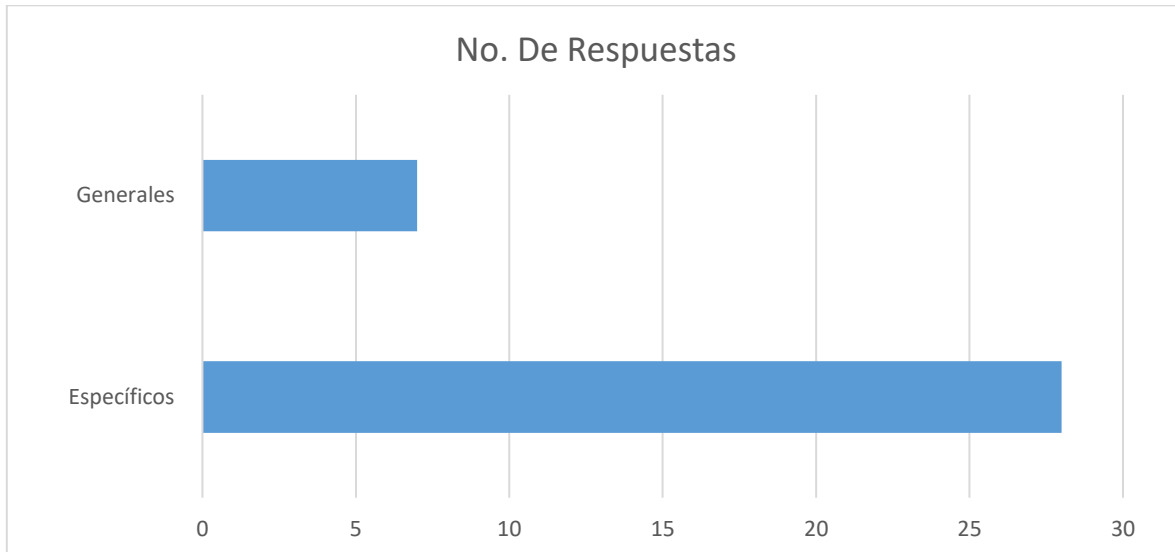


Exposición Metodología y reglas

Con base en lo establecido para el desarrollo de las Jornadas de Audiencia Pública de Rendición de cuentas en el Decreto 1474 de 2011, el Decreto 124 de 2016 y la Resolución No. 201 del 10 de agosto de 2020, además de la explicación dada por el presentador del evento relacionadas con la situación particular de Emergencia sanitaria, se hace claridad y énfasis en la dinámica, metodología y desarrollo de las exposiciones, para que sean tenidas en cuenta por los participantes al momento de motivar alguna intervención con ocasión a la exposición. Con base en lo anterior el resultado de la encuesta demuestra que no hubo descontento relevante al respecto, por ende 34 personas que corresponde al 97.14% corroboran haber entendido.

Pregunta 4. ¿Los temas expuestos en el evento Rendición de Cuentas fueron?

Gráfica 5. Claridad en la Exposición:

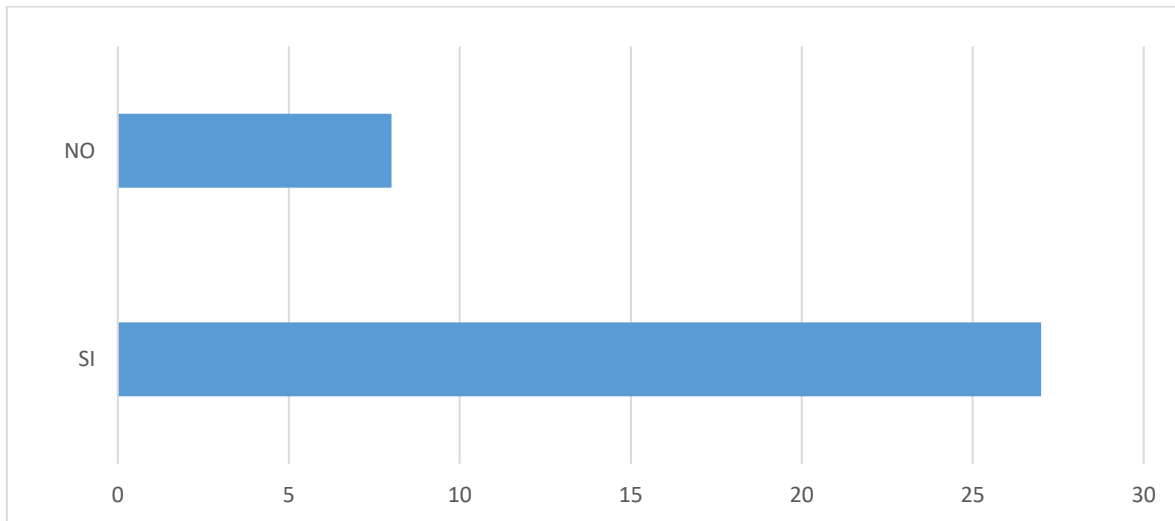


Categoría de los temas tratados

28 respuestas de claridad en cada una de las exposiciones demuestran que los temas fueron bien recibidos, entendidos y aceptados por la mayoría de encuestados; en consecuencia, el 80% quedó satisfecho con la información expuesta con precisión.

Pregunta 5. ¿Los asistentes tuvieron la oportunidad de participar?

Gráfica 6. Intervenciones en el evento:

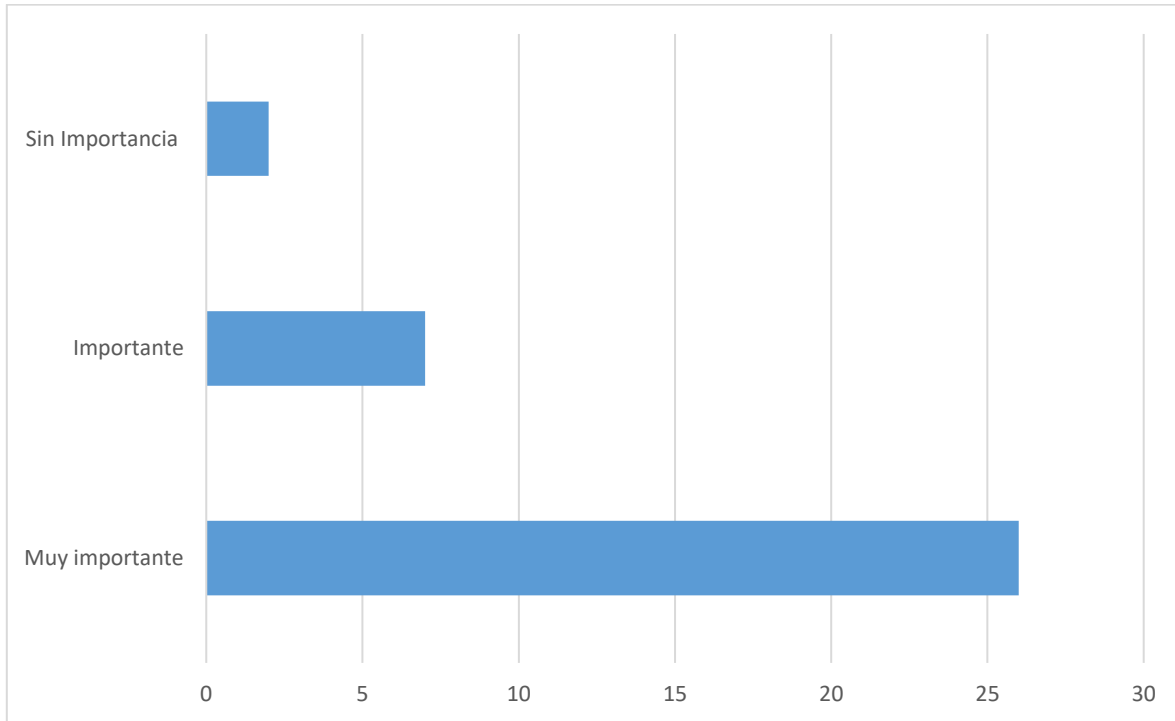


Acceso a los canales de interacción

En 8 encuestas manifiestan que NO tuvieron la oportunidad de participar, desconociendo cual fue el motivo; sin embargo y cumpliendo a cabalidad con las reglas establecidas para el desarrollo del evento, cada día antes, durante y al finalizar se hizo claridad de la metodología, herramienta y guías a utilizar para poder participar, de hecho, se evidencian 27 registros que pudieron participar.

Pregunta 6. ¿Después de haber asistido al evento de Rendición de Cuentas, considera que su participación en el control y apoyo de la gestión pública es?

Gráfica 7. Integración al proceso de gestión:

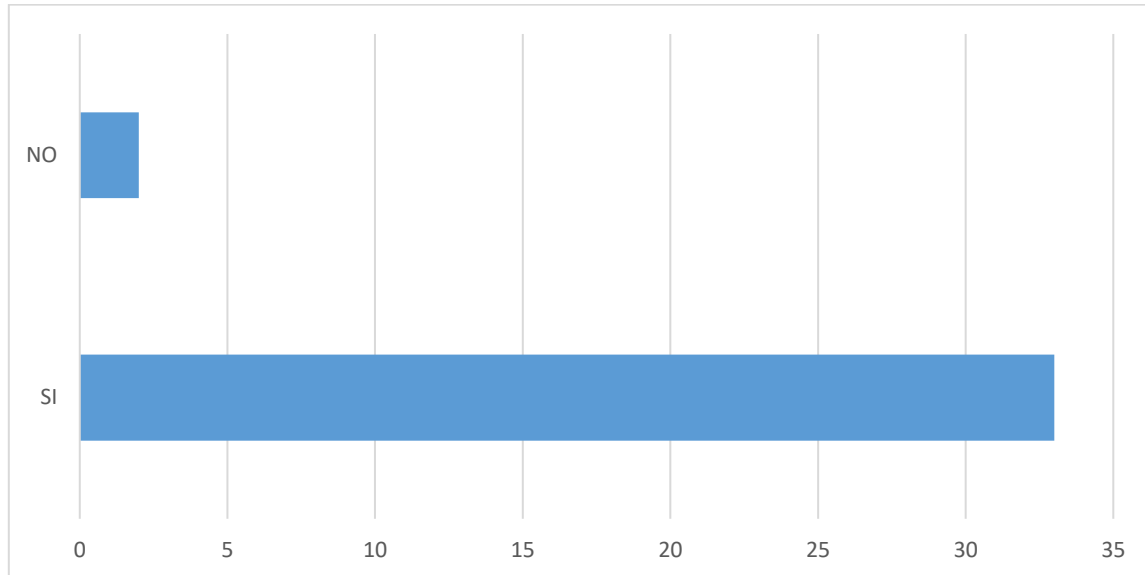


Interesados en contribuir con la gestión

La respuesta a esta pregunta refleja que 26 (74.28%) de los 35 registros consideran muy importante haber participado de la jornada de audiencia pública de rendición de cuentas programada por la institución y 7 (20%) participantes lo consideraron importante indicando que de cualquier manera que es indispensable y necesario la participación activa en los procesos y desarrollos que adelantan las entidades públicas y 2 lo consideran sin importancia.

Pregunta 7. ¿El evento de rendición de cuentas le ha posibilitado conocer más la Universidad?

Gráfica 8. Visibilidad de la USCO:



Reconocimiento de la institución

De los 35 que atendieron responder, un total de 33, equivalente al 94.3%, respondieron que SI, concluyendo que a partir de la Jornada de Audiencia Pública de rendición de cuentas, mejoró su conocimiento sobre la gestión académico administrativa que realiza la Universidad, reconociendo también que este ejercicio se convierte en un espacio que permite dar a conocer la Institución en sus áreas académica, de investigación, de proyección social, de bienestar, administrativa entre otras tantas gestiones que aquí se realizan. 2 personas (5.7%) consideran que actividades de esta índole no permiten dar a conocer la casa de estudios como una institución pública del orden nacional cuyo objetivo principal es formar profesionales idóneos que contribuyan al progreso de la región Surcolombiana.

Conclusiones

El análisis realizado al proceso de Rendir Cuentas públicamente, a la planeación del evento, a la evaluación de participación, a la oportunidad en las respuestas al

público participante, al cumplimiento de la normatividad, se puede concluir lo siguiente:

1. A pesar de la adversidad, la Universidad acogió y cumplió a cabalidad con los parámetros y lineamientos establecidos para las entidades del estado y

En particular, las obligaciones que le corresponden a la institución como ente autónomo, garante de la buena práctica académico-administrativa.

2. La planeación, organización y desarrollo del cronograma previsto para la jornada de Audiencia pública de rendición de cuentas se agotó cumpliendo con el objetivo propuesto.
3. La participación en cada una de las exposiciones, aunque no haya sido tan concurrida fue importante; se refleja que, a pesar de haber dispuesto de todos los mecanismos de difusión, la cultura de la presencialidad es un factor determinante para la concurrencia.
4. La metodología utilizada y la tecnología fueron herramientas fundamentales tanto para la transmisión en vivo como para la participación y evaluación de quienes estuvieron interesados.
5. Resaltar que la jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada por la Universidad, liderada por sus directivos, demostró la buena práctica en la planeación, la organización y la ejecución de los proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo; el avance significativo que ha tenido la institución y la acreditación de alta calidad, permitiendo así que la comunidad en general pueda participar activamente de este proceso.

Nota: la evaluación la jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas no contempla la consideración de Plan de Mejoramiento.

Anexo: 1 Cronograma